

Ciudad de México, D.F., a 20 de septiembre de 2017  
Comunicado No.27

## **CJF ACTUALIZA INFORMACIÓN**

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, una vez que tuvo la certeza técnica de que los inmuebles del Poder Judicial de la Federación, en las zonas afectadas por el sismo del pasado día 19 del presente, contaban con las condiciones necesarias para el regreso a las labores, realizó una valoración sobre el impacto que en las tareas de emergencia podría implicar la movilidad de su personal y el público usuario.

Con base en esto último ha tomado la decisión de que las labores de sus órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de la CDMX, Área Metropolitana, Puebla y Morelos, se reanuden hasta el próximo lunes 25 de septiembre, lo que implica también que no corran los términos de ley.

Asimismo, amplía esta suspensión de labores y términos en los estados de México y Tlaxcala, a partir de hoy y para reanudar el lunes 25.

La Presidencia del CJF tiene la convicción de que son momentos de unidad y solidaridad con las víctimas de este sismo, y también de generar condiciones para que sus trabajadores y familias puedan sobrepasar estos difíciles momentos derivados de tales acontecimientos.

Por ello, atendiendo a la situación de alarma y desconcierto de todos los mexicanos y con fundamento en el Artículo 10 Bis del Acuerdo General del Pleno del CJF que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, la Presidencia de este cuerpo colegiado toma esta decisión, con el más amplio ánimo de solidaridad humana y contribuyendo a que México supere esta adversidad, como lo ha demostrado a lo largo de su historia.

---000---